

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 10/03)

Número de referencia de ayuda estatal	X 891/09
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Veneto Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Regione Veneto Giunta Regionale Direzione produzioni agroalimentari Via Torino 110 30172 Mestre Venezia VE ITALIA http://www.regione.veneto.it
Denominación de la medida de ayuda	Consolidamento e sviluppo dell'agricoltura di montagna. Aiuti agli investimenti nel settore della trasformazione e commercializzazione dei prodotti agricoli.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	L.R. 2/1994. Provvedimenti per il consolidamento e lo sviluppo dell'agricoltura di montagna e per la tutela e la valorizzazione dei territori montani. Articoli 7 e 15.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	11.11.2009-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, Industria de la alimentación, Fabricación de bebidas, Industria del tabaco
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,50 EUR (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Préstamos, subvenciones
Referencia a la Decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	40 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.consiglio Veneto.it/crvportal/leggi/1994/94lr0002.html?numLegge=2&annoLegge=1994&tipoLegge=Alr>

Número de referencia de ayuda estatal	X 893/09
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Madrid Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Instituto Madrileño de Desarrollo Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid Calle José Abascal, 57 28003 Madrid ESPAÑA Tel. +34 913997400 Fax +34 913997492 http://www.imade.es y www.madrid.org
Denominación de la medida de ayuda	Plan de Innovación Empresarial para el sector de Automoción en la Comunidad de Madrid
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden de 19 de octubre de 2009 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la concesión de ayudas, por parte del Instituto Madrileño de Desarrollo, del Plan de Innovación Empresarial para el sector de automoción de la Comunidad de Madrid, y se convocan ayudas para el año 2009 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 257 del 29 de octubre de 2009)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	30.10.2009-30.4.2010
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	7,50 EUR (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Préstamos
Referencia a la Decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Investigación industrial [art. 31, apartado 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [art. 31, apartado 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (art. 32)	75 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://descargas.imade.es/Imade/web/publico/descargas.nsf/v_todas/6F226D33C4BB83E6C12576630045494C/\\$FILE/PIE_Automocion_09.pdf](http://descargas.imade.es/Imade/web/publico/descargas.nsf/v_todas/6F226D33C4BB83E6C12576630045494C/$FILE/PIE_Automocion_09.pdf)

a través del enlace indicado que esta incluido en la web <http://www.imade.es>, así como en el Boletín Oficial a través de la web <http://www.madrid.org>

Número de referencia de ayuda estatal	X 894/09
Estado miembro	Austria
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	—
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Land- und Forstwirtschaft, Umwelt und Wasserwirtschaft Stubenring 1 1012 Wien ÖSTERREICH http://www.lebensministerium.at
Denominación de la medida de ayuda	Sonderrichtlinie des Bundesministers für Land- und Forstwirtschaft, Umwelt und Wasserwirtschaft zur Förderung der Landwirtschaft aus nationalen Mitteln, Punkt 7.2.5 — Bauliche Maßnahmen und technische Einrichtungen für die Pflanzenzüchtung, Saatgutvermehrung und Saatgutaufbereitung
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Landwirtschaftsgesetz 1992, BGBl. 1992/375
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.1.2010-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Tratamiento de semillas para reproducción
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,03 EUR (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones
Referencia a la Decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	40 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://land.lebensministerium.at/filemanager/download/53459/>

Número de referencia de ayuda estatal	X 895/09
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Basilicata Artículo 87.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Regione Basilicata Dipartimento attività produttive, politiche dell'impresa, innovaz. tecnologica Via V. Verrastro 8 85100 Potenza PZ ITALIA http://www.basilicata.net/
Denominación de la medida de ayuda	Procedura valutativa a sportello per la concessione di agevolazioni per lo sviluppo e l'innovazione delle PMI della Basilicata
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione di Giunta Regionale n. 1904 del 3 novembre 2009, pubblicata sul Bollettino Ufficiale della Regione Basilicata n. 51 del 16 novembre 2009
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	25.1.2010-31.12.2010
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Industrias extractivas, industria manufacturera, suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, construcción, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas, transporte y almacenamiento, hostelería, información y comunicaciones, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares, otros servicios
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	50,00 EUR (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Bonificación de intereses, subvenciones
Referencia a la Decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	PO FESR Basilicata 2007-2013 — ASSE III — Línea di intervento III.2.3.A — 2,92 milioni di EUR

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (art. 13) Régimen	30 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.basilicata.it/dipattivitaproductive/default.cfm?fuseaction=dir&dir=1943&doc=&link=>

Número de referencia de ayuda estatal	X 896/09
Estado miembro	Polonia
Número de referencia del Estado miembro	PL
Nombre de la región (NUTS)	Poland Artículo 87.3.a
Autoridad que concede las ayudas	16 Instytucji Zarządzających 16 Regionalnymi Programami Operacyjnymi Załącznik 1 Załącznik 2
Denominación de la medida de ayuda	Program pomocy na usługi doradcze dla mikroprzedsiębiorców oraz małych i średnich przedsiębiorców w ramach regionalnych programów operacyjnych
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Artykuł 21 ust. 3 ustawy z dnia 6 grudnia 2006 r. o zasadach prowadzenia polityki rozwoju (Dz.U. z 2009 r. nr 84, poz. 712), rozporządzenie MRR z dnia 11 października 2007 r. w sprawie udzielania pomocy na usługi doradcze dla mikroprzedsiębiorców oraz małych i średnich przedsiębiorców w ramach regionalnych programów operacyjnych (Dz. U. Nr 193, poz. 1398 ze zm.), rozporządzenie MRR z dnia 12 grudnia 2008 r. (Dz.U. nr 224, poz. 1481)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	3.11.2007-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	53,00 PLN (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones
Referencia a la Decisión de la Comisión	—

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Artykuł 54 ust. 4 rozporządzenia Rady (WE) nr 1083/2006 z dnia 11 lipca 2006 r. ustanawiającego przepisy ogólne dotyczące Europejskiego Funduszu Rozwoju Regionalnego, Europejskiego Funduszu Społecznego oraz Funduszu Spójności i uchylającego rozporządzenie (WE) nr 1260/1999 (Dz.U. L 210 z 31.7.2006) i rozporządzenie Parlamentu Europejskiego i Rady (WE) nr 1080/2006 z dnia 5 lipca 2006 r. w sprawie Europejskiego Funduszu Rozwoju Regionalnego i uchylające rozporządzenie (WE) nr 1783/1999 (Dz.U. L 210 z 31.7.2006 ze zm.) – 45,00 PLN (w mln)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.mrr.gov.pl/fundusze/pomoc_publiczna/regulacje_polskie/programy_regionalne/Documents/nowelizacja_doradcze24122008.pdf

http://www.mrr.gov.pl/fundusze/pomoc_publiczna/regulacje_polskie/programy_regionalne/Documents/deb0ccf58b094f6ea6e332cdb9f2eb1cDORADZTWO1931398.pdf

http://www.mrr.gov.pl/fundusze/pomoc_publiczna/regulacje_polskie/programy_regionalne/Documents/9a69a98afee841f49f9d9afadb8c4c5ed08712.pdf